



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA**



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

Código:  
SBPR/ES/002-03

	<b>Responsable de elaboración</b>	<b>Responsable de revisión</b>	<b>Responsable de aprobación</b>
<b>Nombre:</b>	Antonio Ruiz Perea	Francisco Díaz López	Francisco Javier Elorza
<b>Puesto:</b>	Subdirector de Ordenación Académica	Unidad de Calidad ETSIME	Director ETSIME
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	16/05/2023	14/06/2023	21/07/2023

<b>Revisión 01:</b> (21/07/2023) Fecha aprobación JE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica la asignación de responsables según PR/SO/009 (SAIC 2.1)</li> <li>• Se adapta el procedimiento al SAIC 2.1</li> </ul>
--	--

<b>Objeto:</b>	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía gestiona la introducción de las modificaciones que estima oportunas en los planes de estudios conducentes a títulos oficiales de grado, máster y doctorado que imparte, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el plan siga siendo un proyecto educativo que constituye un compromiso institucional con la sociedad, ofreciendo las garantías de calidad establecidas.
<b>Responsable/ Propietario:</b>	<b>Subdirector/a de Ordenación Académica (Grados)</b> Subdirector/a de Posgrado (Másteres) Subdirector/a de Investigación y Doctorado
<b>Documentos de referencia:</b>	<p><b>Documentos de referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad</li> <li>• Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA.</li> <li>• RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</li> <li>• Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas.</li> <li>• Ley Orgánica de Universidades.</li> <li>• Estatutos UPM</li> <li>• Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM.</li> <li>• Reglamentos del Centro y Departamentos.</li> <li>• Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente.</li> <li>• Guía para la VERIFICACIÓN y MODIFICACIÓN Fundación Madri+d.</li> <li>• Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.</li> </ul>
<b>Registros/ Evidencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente por título modificado ANX-SBPR/ES/002-03-01 Propuesta de modificación del PE GR /MR/PD, (Acta de Junta de Escuela y Documento de Modificación)</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-03-02 Propuesta de modificación introducida en el RUCT</li> <li>ANX-SBPR/ES/002-03-03 Informe de evaluación de la Modificación de Fundación Madri+d</li> </ul>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA**



SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

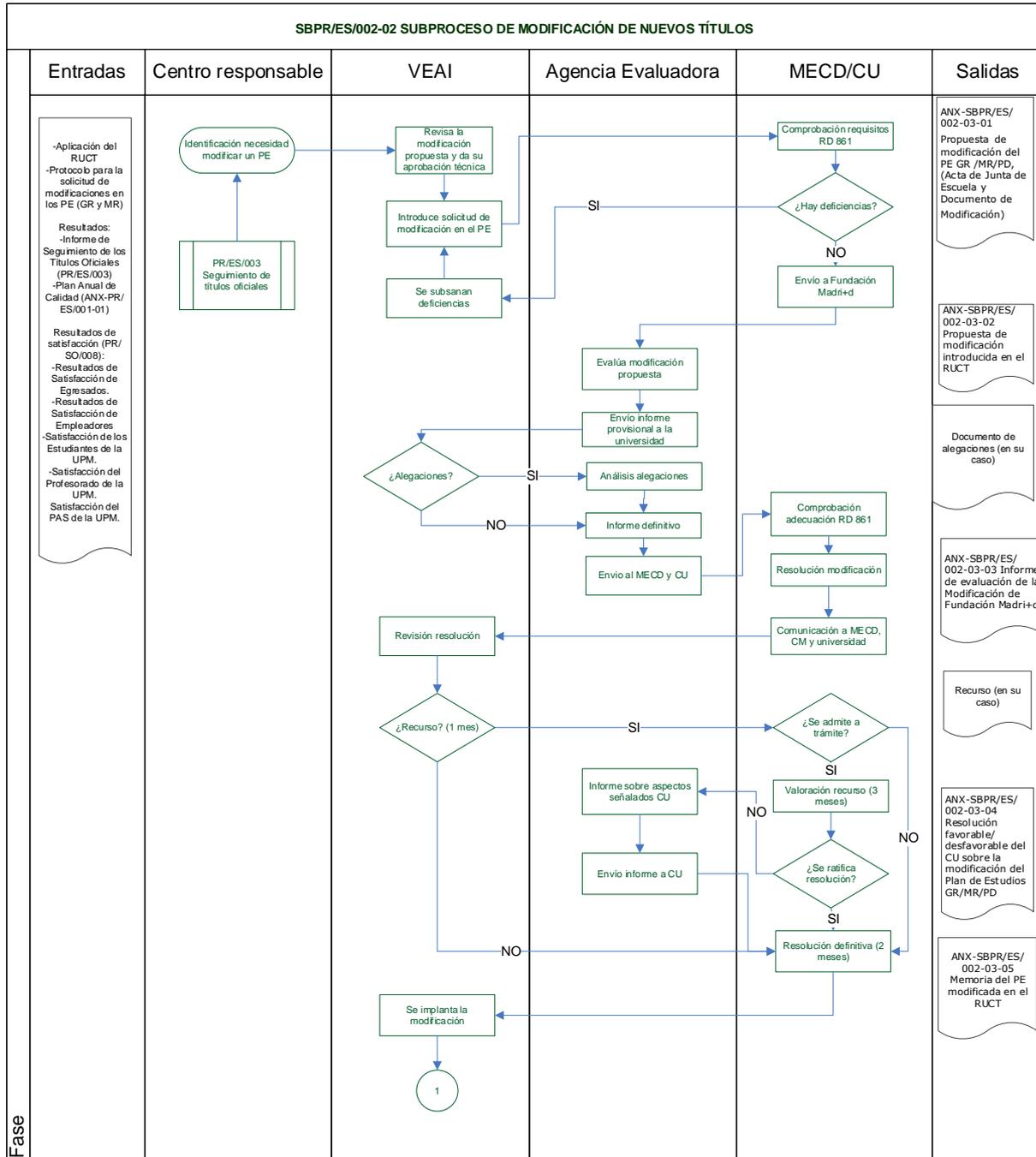
Código:  
SBPR/ES/002-03

ANX-SBPR/ES/002-03-04 Resolución favorable/desfavorable del CU sobre la modificación del Plan de Estudios GR/MR/PD  
ANX-SBPR/ES/002-03-05 Memoria del PE modificada en el RUCT

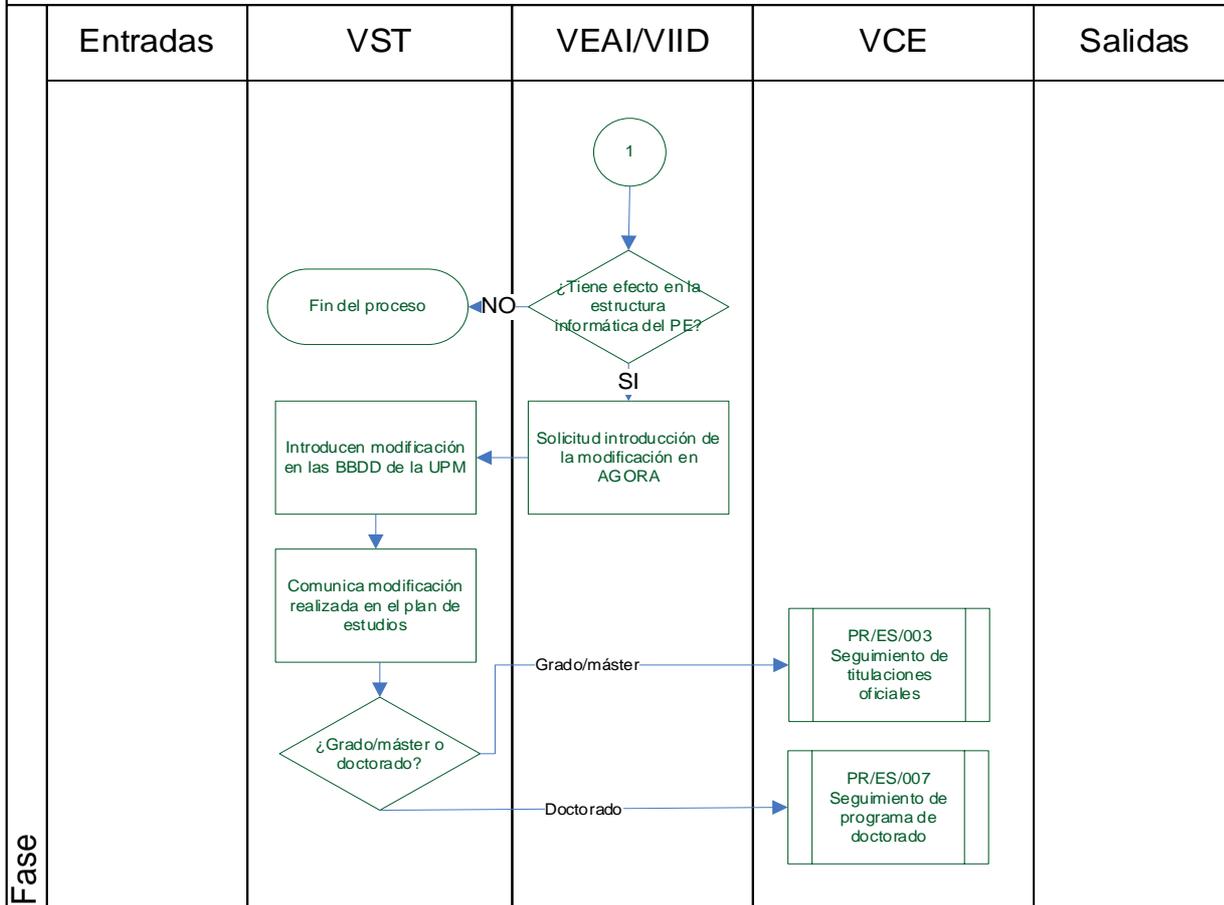
**Indicadores:**

**Definición:** Nº total de propuestas de modificación de planes de estudios aceptadas por la Fundación Madri+d sobre el Nº total de propuestas de modificación

IND-SBPR/ES/002-03-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	<b>Subdirector/a de Ordenación Académica</b>



**SBPR/ES/002-02 SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS**



<b>MECD:</b> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	<b>VCE:</b> Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia.
<b>PAC:</b> Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)	<b>VEAI:</b> Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización.
<b>RUCT:</b> Registro de Universidades, Centros y Títulos	<b>VST:</b> Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos
	<b>VIID:</b> Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado